



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

Proyecto de Declaración

**LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

**DECLARA**

Expresar su beneplácito por la realización del Plebiscito Nacional 2020 en la hermana República de Chile para decidir el proceso y el mecanismo para redactar una nueva Constitución, celebrar el resultado favorable que inicia el primer proceso constituyente con paridad de género de la historia.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**FUNDAMENTOS**

El 25 de Octubre pasado, a través del plebiscito nacional por la reforma constitucional, el pueblo chileno expresó la categórica decisión de eliminar los últimos resabios dictatoriales y de esa forma dar inicio a un cambio político y social histórico en el vecino país.

De acuerdo a los datos del Servicio Electoral de Chile, más del 78% de los votos emitidos se manifestaron por la opción de "Apruebo", reafirmando así la voluntad de un pueblo movilizado de terminar con el modelo constitucional que hace 40 años le fue impuesto por la dictadura de Augusto Pinochet. Si bien fue modificada decenas de veces, la definitiva redacción de una nueva Constitución Nacional será un paso más en la construcción de un Chile más democrático, justo, equitativo y transparente.

Por otro lado, con casi el 79% de los votos emitidos, también resultó en una abrumadora mayoría el voto para que sea un nuevo órgano el que redacte la nueva Carta Magna. La elección de una Convención Constitucional compuesta íntegramente por miembros elegidos para este propósito, -y no una Convención Mixta conformada por una mitad de legisladores con mandato vigente-, solo puede interpretarse como una demanda por un cambio de raíz.

De esta manera Chile tendrá una Convención Constituyente formada por 155 ciudadanas y ciudadanos elegidos por voto popular, será el primero en el mundo en dar paridad con un 45% a 55%, de mujeres y hombres. Así Chile asume un lugar de vanguardia, superando incluso a países como Islandia y Finlandia.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de Declaración.

Debora Sabrina Galan  
Diputada Provincial  
Bloque Frente de Todos

EXPTE. D- 4047 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-

  
DIEGO PEDRO GUSTAVO  
Director de Mesa de Entradas  
Salidas y Archivos  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.